



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 30 de Diciembre 2014.

CARTA **970** /2014

**SEÑOR**  
**FRANK CESPEDES ARANCIBIA**  
**RUT: 6.993.879-5**  
**DOMICILIO: ESMERALDA N°1345**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo estipulado en su Carta, solicitando autorización para la instalación de juegos inflables y camas elásticas, en el sector de de los juegos infantiles del Balnearios La Lisera, en un espacio de 75 mts<sup>2</sup>.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.
- 7.- Debe contar con la resolución de la Capitanía de Puerto de Arica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**MVC**  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo